Con fundamento en los artículos 59, 60 y 61 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Unidad Centralizada de Compras a través del Sistema Estatal de Compras Gubernamentales emite la siguiente:

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

LPL 772/2/2026 “CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SERVICIO EXTENDIDO PARA PLATAFORMAS DE PSICOMÉTRICOS, TARIFICACIÓN Y DESARROLLO”

Fecha de publicación: Del 27 de noviembre del 2026 al 2 de diciembre del 2026